



## FUNDACION CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

### RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) 2025 de la Unidad de Auditoría Interna de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) y en atención al Memorandum FCBCB-PDCIA.UNAF.RRHH.MEM N° 037/2025, de fecha 18/03/2025 de la Presidencia de la entidad se realizó el relevamiento de documentación e información del Proceso de Contratación denominado "**Restau. Inmueble Patrimonial Villa de París para la Ampl. MNA – (Cuarta fase)**" en sus componentes de Infraestructura y Supervisión Técnica correspondiente a la Dirección Administrativa 3 (DA-3) y referido a la Restauración del Inmueble Patrimonial Villa de París.

**Objetivo:** El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica es determinar la condición de auditabilidad, en base al análisis de la información y documentación para determinar la pertinencia y oportunidad de programar la realización de una Auditoría de Cumplimiento sobre el proceso de contratación de la "Obra Restauración Integral Villa París del Proyecto "Restau. Inmueble Patrimonial Villa París para Ampl. MNA" (Cuarta Fase)" de los componentes Infraestructura y Supervisión Técnica y, en el caso de identificar riesgos de posible daño económico, recomendar la programación y ejecución de una auditoría de cumplimiento.

**Objeto:** El objeto del relevamiento está conformado por toda la información y documentación de sustento generada en el proceso de contratación de la Construcción, "Obra Restauración Integral Villa de París del Proyecto "Restau. Inmueble Patrimonial Villa París para ampl. MNA" (Cuarta fase)" de sus componentes de Infraestructura y Supervisión Técnica, proporcionada por la Jefatura Nacional de Administración y Finanzas y otras áreas que tienen relación con el objeto del Relevamiento.

Como resultado de la actividad de recopilación y evaluación de la información se estableció que se cuenta con la documentación e información relacionada con los procesos de contratación de la "Obra Restauración Integral Villa de París del Proyecto "Restau. Inmueble Patrimonial Villa París para Ampl. MNA" (Cuarta fase)" de los componentes: Infraestructura y Supervisión Técnica, en consecuencia, se concluye que, si bien existe la condición de auditabilidad, sin embargo, no amerita la programación y ejecución de una auditoría de cumplimiento, debido a que no se han identificado potenciales indicios de responsabilidad por daño económico en la presente evaluación sobre los procesos de contratación, objeto del presente relevamiento de información.

Adicionalmente, en razón a los numerales 3.1 al 3.6 donde se identificaron algunas observaciones que podrían originar indicios de responsabilidad administrativa, estos serán reportados a través de una Nota Administrativa por separado, para la ejecución de las acciones oportunas que correspondan por parte de la Autoridad Sumariante.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"